



Firmado digitalmente por
Patricio Encalada Ahumada.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ACUERDO N°2/2026 CERTIFICADO N°2/2026

PATRICIO ENCALADA AHUMADA, Secretario Municipal(s) de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 08.01.2026 Acta N°01/2026 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°2/2026 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar la participación de las Concejales Karen Madrid Oyarzo, Daniela Meriño Cisternas, de los Concejales José Antonio Rebolar Rivas y Carlos Pacheco Díaz, en la Capacitación denominada NUEVA LEY DE SEGURIDAD MUNICIPAL: CONTENIDOS, ALCALCES E IMPLICANCIAS PARA LA GESTIÓN LOCAL, Programa Escuelas de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la Región de Coquimbo, desde el 20 al 23 de enero de 2026.**

Firmado Electrónicamente por
Patricio Encalada Ahumada
Secretario Municipal(s)
Municipalidad de Quillota

Quillota, 08 de enero de 2026.

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal 9. Partes 10. Archivo.